

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Decreto 528/2022, de 18 de octubre, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Ángel Javier Gallego Morales como Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 21.1.a) y 3 de la Ley 5/1997, de 26 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de la Consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de octubre de 2022,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Ángel Javier Gallego Morales como Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 18 de octubre de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO
Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa